INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia - Asumción. Tel.: (021) 492-348 - Fax: (021) 491-227

Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y
Rca. de Colombia
Tel.: 492-348 / 492-349
E-mail:
info@intercontinental.com.py
Fax: 491-227 – Asunción- Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 427742

A: CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID - 427742, para el suministro de "Seguro de Vehículos", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 200.000.- (Guaraníes doscientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 15 del mes de diciembre de 2024.-

Nombre: Dr. Mario Vicente Módica Lucente

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.